

D^a. ANA MARIA GARCIA ROLDAN,
ALCALDESA-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
CÁJAR (GRANADA).

HAGO SABER:

Que habiendo finalizado el mandato de los
**JUECES DE PAZ, TITULAR Y
SUSTITUTO**, de esta localidad, Se convoca a todas
las personas interesadas para desempeñar dichos cargos:

REQUISITOS:

- Ser Español
- Tener mayoría de Edad
- No estar impedido física o psíquicamente
- No haber sido condenado por delito doloso.
- Estar en pleno ejercicio de derechos civiles

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- Las solicitudes (SEGÚN MODELO QUE DEBE SER RETIRADO EN LAS OFICINAS MUNICIPALES SITUADAS EN C/CAMPANARIO, 3 DE CÁJAR) se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas o conforme a lo dispuesto en el Art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PLAZO de presentación de solicitudes:

Del 13 al 27 de abril de 2019 (15 DÍAS NATURALES DESDE PUBLICACION BOP)

Fecha publicación BOP 12.04.19